



REGLAMENTO

1. El Club Deportivo Metaesport Riba-Roja de Turia organiza, en colaboración con el Ayuntamiento de Oropesa del Mar, el “**Cross de Oropesa del Mar**” en el circuito del Paseo Marítimo de la Playa de les Amplaries en Oropesa del Mar (Castellón), el día **17 de octubre de 2021**. Toda la información de la prueba estará disponible en: www.metaesport.es

2. La prueba será puntuable para el **CIRCUITO DE CROSS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2021** y el **V CIRCUITO DE CROSS DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓ**.

3. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento: todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
 - La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
 - Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
 - Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
 - Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
 - La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
 - Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su





padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 2).

- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

4. Categorías y horarios.

CÁMARA DE LLAMADAS	HORA	PRUEBA	AÑO	DISTANCIA	VUELTAS
8:30	8:45	POPULAR MASCULINO Y FEMENINO	+ 18 años	5000 m	1A + 3C
9:05	9:20	SUB 8 FEMENINO-MASCULINO	15-16	500 m	1A
9:15	9:30	SUB 10 FEMENINO-MASCULINO	13-14	1000 m	2A
9:25	9:40	SUB 12 FEMENINO	11-12	1500 m	1A + 1B
9:35	9:50	SUB 12 MASCULINO	11-12	1500 m	1A + 1B
	9:55	ENTREGA TROFEOS SUB 10 Y SUB 12 Y POPULAR			
9:45	10:00	SUB 14 FEMENINO	09-10	2000 m	1A + 1C
10:00	10:15	SUB 14 MASCULINO	09-10	2000 m	1A + 1C
10:15	10:30	SUB 16 FEMENINO	06*- 07-08	3000 m	2C
10:35	10:50	SUB 16 MASCULINO	06*- 07-08	3000 m	2C
10:55	11:10	SUB 18 SUB 20 FEMENINO MÁSTER FEMENINO	04-05 02-03 + 35 años	4000 m	1B + 2C
	11:15	ENTREGA TROFEOS SUB 14 Y SUB 16			
11:25	11:40	SUB 18 SUB 20 MASCULINO	04-05 02-03	4000 m	1B + 2C
11:55	12:10	MÁSTER MASCULINO	+ 35 años	5000 m	1A + 3C
12:30	12:45	SUB 23 – ABSOLUTO FEMENINO	99-00-01 y anteriores	8000 m	1A + 5C
	13:00	ENTREGA TROFEOS SUB 18, SUB 20 Y MÁSTER			
13:15	13:30	SUB 23 – ABSOLUTO MASCULINO	99-00-01 y anteriores	8000 m	1A + 5C
	14:10	ENTREGA TROFEOS SUB 23 Y ABSOLUTO			

- ✓ Marcadas las categorías **en Rojo**, son las que participan con Licencia Escolar de Promoción o Rendimiento de la temporada 2021-22 de los 40 Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- ✓ El resto de las categorías participarán con la correspondiente licencia federativa de la temporada 2021.
- ✓ Los atletas del año 2006 sólo podrán participar con licencia federada de la temporada 2021.
- ✓ Los atletas nacidos en 2006 y 2007 son los clasificables para el Campeonato de España de Cross del CSD para la categoría Sub16; Los atletas nacidos en 2004 y 2005 son los clasificables para el Campeonato de España de Cross del CSD para la categoría Sub18.
- ✓ Los atletas del año 2008 participarán en la categoría Sub16 de los Jocs de la temporada 2021-22 puntuando para el Circuito 2021.





- ✓ El horario es provisional pudiendo verse modificado finalizado el proceso de inscripción.
- ✓ A todas las distancias hay que incrementar la recta de salida y meta.
- ✓ Anexo 1: Planos de los circuitos (al final del reglamento)

En esta competición, podrán participar todas las personas, clubes o colegios que así lo deseen (se aceptarán todas las inscripciones), en la categoría que les corresponda. Habrá cuatro **modalidades**, el Cross Federado, el Cross Escolar de Rendimiento, el Cross Municipal-Comarcal y el Cross Popular.

- Para el **Cross Federado**, las categorías serán: Sub 18, Sub 20, Sub 23 y Absoluta. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán de estar en posesión de Licencia Nacional o Licencia Autonómica por la FACV en vigor para la Temporada 2021.
- Para el **Cross Escolar de Rendimiento**, las categorías serán: Sub 12, Sub 14 y Sub 16. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán estar en posesión de la Licencia de Rendimiento dels Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (Sub 12 – Sub 14 – Sub 16) o de Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.
- Para el **Cross Municipal-Comarcal**, las categorías serán Sub 8 y Sub 10. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán inscribirse en la página web del CD Metaesport, www.metaesport.es.
- **Para el Cross Popular, tanto masculino como femenino, no habrá categorías. Para poder participar en la carrera, los atletas deberán de tener 18 años o más el día del evento y deberán inscribirse en la página web del CD Metaesport, www.metaesport.es. El coste de la carrera es de 3€.**

5. Las **inscripciones** se realizarán dependiendo de la modalidad del cross. Se habilitará este procedimiento el 1 de Octubre de 2021.

- Inscripción con Licencia Nacional, Autonómica o de Rendimiento (categoría Sub 12 en adelante), se realizará mediante la plataforma habitual de inscripciones de la RFEA, siguiendo el protocolo de estas, hasta el martes 12 de octubre de 2021. Para los/as atletas que se inscriban con Licencia de Rendimiento (Sub 12 - Sub 14 y Sub 16), deberán de hacerlo mediante el botón de inscripción escolar.
- **Los atletas deberán participar en la categoría en la que tienen licencia en vigor en la temporada 2021.**
- Inscripción para el **Cross Municipal-Comarcal** (categoría Sub 8 y Sub 10) y para el **Cross Popular** (+ 18 años), se realizarán en www.metaesport.es, antes del **jueves 14 de octubre**.





Pasado el plazo de inscripción, no se admitirá ninguna solicitud para participar en la prueba. El miércoles 13 de octubre de 2021 a las 18 horas se publicará el listado de inscritos en la web de la FACV y en www.metaesport.es. A partir de ahí, se abrirá un plazo de reclamación de inscripciones hasta el jueves 14 de Octubre de 2021 a las 18 horas que se publicará el listado de inscritos definitivo y ya con el dorsal individual asignado.

El importe de la inscripción no será retornable, ni el dorsal podrá ser utilizado por ninguna otra persona, ni habrá cambios de nombre en el dorsal para transferirlo a otra persona. Sólo se procederá a la devolución del 100% de la inscripción en caso de lesión o enfermedad, siempre y cuando se adjunte en un correo electrónico, el certificado médico correspondiente a gestionmetaesport@gmail.com.

6. Los **dorsales** se entregarán en la secretaría de la competición hasta 45 minutos antes del comienzo de cada una de las carreras, pudiendo recoger un responsable todos los de su colectivo. Queda prohibido doblar el dorsal o recortarlo, así como participar con cualquier otro tipo de dorsal que no sea el proporcionado por la organización (incluidos dorsales escolares). El atleta se cerciorará antes del inicio de la prueba, de que el dorsal queda bien colocado, con el número y la publicidad visible.

Para todas las categorías, los atletas deberán llevar un **chip** que se les facilitará en el momento de la entrega del dorsal. El chip será personal e intransferible y se colocará en la zapatilla. Correr con dorsal o chip de otra persona, sea con conocimiento de causa o sin él, será motivo de descalificación. El chip se entregará a la organización al terminar la prueba. En el caso de atletas retirados de la carrera el delegado de cada club tendrá que devolver los chips en la Secretaría no más tarde de 30 minutos de la conclusión de cada carrera.

7. En **cámara de llamadas**, se revisará el dorsal y el chip de cada atleta. No se admitirá el acceso al circuito a nadie que no esté inscrito o que no lleve el dorsal o chip asignado. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA. Todos los atletas deberán acreditarse tanto en la secretaría de la prueba, como en la cámara de llamadas mediante el DNI o licencia federativa. Deberán acreditar asimismo su edad para poder participar en la prueba. No llevar documentación o negarse a mostrarla, supondrá la no participación del atleta en la competición. El atleta que proporcione datos erróneos respecto a la edad en la inscripción, para participar en una prueba que no le corresponde, será descalificado de toda la competición.

8. Las pruebas serán **controladas** por los Jueces de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y **cronometradas** mediante el sistema de chips. Cualquier reclamación que se presente deberá ser entregada hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados, verbalmente al Juez Árbitro, y si persistiese, por escrito, al Jurado de Apelación, adjuntando 100 euros, que serán devueltos en caso de una resolución favorable. Si no existiera Jurado de Apelación, prevalecerá la





decisión del Juez Árbitro. Será descalificado todo atleta no cumpla las indicaciones de la organización.

9. Se realizarán clasificaciones individuales de cada carrera y por cada categoría, tanto masculina como femenina, aun cuando varias categorías disputen la misma carrera al mismo tiempo. La organización otorgará premiaciones a los tres primeros de cada categoría tanto masculina como femenina, en forma de trofeos.

10. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan sufrir o producir por cualquier circunstancia, tanto a ellos mismo como terceros; por tal motivo, el participante exime de cualquier responsabilidad a los organizadores y los colaboradores de la prueba.

Todo corredor que participe en la prueba declara haberse sometido a reconocimiento médico, no padeciendo enfermedad que le impida tomar parte en la misma, siendo el corredor el único responsable en caso de accidente de no cumplir la normativa.

La organización ruega a participantes, entrenadores, delegados, espectadores y demás personas que se encuentren en el circuito, que se comporten cívicamente, intentando no dejar residuos en ningún punto del entorno de modo que el daño ejercido al medio sea el mínimo.

11. Todos los participantes, o tutores legales en su caso, aceptan en el momento de la inscripción, ceder los derechos de imagen a la organización y colaboradores, pudiendo ser fotografiados en cualquier momento de la competición, incluso antes o después de la misma. Asimismo, permiten a la organización, colaboradores o prensa acreditada, la utilización o publicación en medios digitales o de alguna otra índole.

12. Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV y de la RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

13. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores del Cross, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a gestionmetaesport@gmail.com.





Anexo 1: Planos

Vista panorámica general



Puntos de interés



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo





Circuito a (500m)



Circuito b (1000m)



Circuito c (1500m)



Se recomienda consultar los planos del circuito en www.metaesport.es para ampliar las imágenes



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



CASTELLÓN
ESCENARIO
DEPORTIVO



OROPESA DEL MAR
espíritu deportivo

